



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00303-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LIBARDO CASTELLANOS ACOSTA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00145-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: BELISA PULIDO MESA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00343-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JULIO CÉSAR LÓPEZ VALENCIA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00301-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA LUISA ESPINEL SÁNCHEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00237-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: URIEL RENDÓN MUÑOZ

DEMANDADO: CASUR

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00295-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: HUGO ALFARO ORTÍZ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00210-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ LUÍS SALDARRIAGA ÁLVAREZ

DEMANDADO: CREMIL

Las excepciones propuestas por el apoderado de la Nación - Ministerio de Educación - Fondo de Prestaciones del Magisterio con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, seis (06) de mayo del año dos mil trece (2013) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 07, 08 y 09 de Mayo de 2013.

Inhábiles: Ninguno

Armenia, Quindío mayo seis (06) de dos mil trece (2013)

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: Seis (06) de Mayo de dos mil trece (2013)

Jane Catalina Cortés Escárraga
Secretaria